

**HECHO ESENCIAL  
ENERSIS S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 09 de noviembre de 2015.  
Ger. Gen. N° 116/2015.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Alameda N°1449  
**Presente**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Enersis S.A., vengo en informar en carácter de hecho esencial que se ha puesto a disposición de los accionistas y el mercado, el informe del asesor financiero designado por el Directorio de la Compañía, Bank of America Merrill Lynch, con sus conclusiones respecto de la Reorganización Societaria del Grupo Enersis sobre la cual se pronunciaron los Directorios de Enersis S.A. y de sus filiales Endesa Chile y Chilectra S.A. el 5 de noviembre pasado, según consta de sus respectivos hechos esenciales divulgados en esa misma fecha.

La presentación se encuentra disponible en la página web de Enersis S.A. ([www.enersis.cl](http://www.enersis.cl)).

Le saluda atentamente a Usted,



**Luca D'Agnese  
Gerente General**

c.c. Fiscalía Nacional Económica  
Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.  
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.  
Comisión Clasificadora de Riesgos.